BASES DE LA CONVOCATORIA
MISIÓN DIRECTA PERÚ
MULTILATERAL
Del 26 al 30 de septiembre de 2022
Código Acción: 2022-0167

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

Sevilla, 30 de mayo de 2022

Estimados Señores,

Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, convoca la participación en la próxima **Misión Comercial Directa a Perú sector Multilateral,** que tendrá lugar del **26 al 30 de septiembre de 2022 en Lima.**

Esta misión contará con el apoyo de la Antena de EXTENDA en Perú.

Perú destaca por el crecimiento continuado de su economía en la última década y presenta una expansión por encima del promedio latinoamericano siendo varios los indicadores que marcan la diferencia con otros países de la región. Y, aunque, como todos los países, se ha visto afectado por la pandemia, después de la caída de un 8% en 2020, hubo una recuperación en el 2021 de un 10% (uno de los mejores ritmos de recuperación de Latinoamérica, detrás de Chile).

Aunque en los últimos años, la pobreza se ha ido reduciendo paulatinamente, aún se requiere de un esfuerzo concertado entre diferentes actores y del establecimiento de programas en diferentes ámbitos. En esta línea, los principales organismos multilaterales (Banco Mundial, BID, CAF, Naciones Unidas, entre otros) están proporcionando apoyo al Perú a través de sus estrategias país.

Según la lista de proyectos financiados en la actualidad en Perú por estos organismos BID tiene en la actualidad 34 operaciones de préstamo en implementación y 67 cooperaciones técnicas (de un total de 113 proyectos de diferentes tipos) y 14 en preparación y Banco Mundial tiene 22 proyectos activos y 14 propuestos.

El pasado año, según datos obtenidos por la propia antena de negocios en Perú, se publicaron 446 licitaciones en el país siendo la distribución por sectores de un 15,70% (70) infraestructura civil, un 14,13% (63) tanto para TIC como sector agua, un 11,88% (53) fortalecimiento de sector público y privado, un 10,76% (48) educación, un 6,95% (31) medio medioambiente, un 4,26% (19) finanzas, un 3,59% industria, un 3,14% consultoría y energía, un 2,24% agricultura, un 2,02% transporte y logística y otras licitaciones relacionadas con sector salud, social, desarrollo urbano y rural, y turismo.

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

Así, entre los sectores donde los organismos multilaterales tienen proyectos financiados en la actualidad en Perú encontramos los de agricultura y desarrollo rural, transporte, agua y saneamiento, desarrollo y vivienda urbana, educación, salud, energía, medio ambiente y reforma y modernización del estado, entre otros. Estos proyectos suponen a las empresas andaluzas de servicios oportunidades de negocio, siendo además una vía más fácil y segura que otras para acometer el mercado peruano.

Esperando que esta iniciativa sea interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

EL CONSEJERO DELEGADO

Fdo.- Carlos Arturo Bernal Bergua

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

1. LUGAR Y FECHA

Lima. La misión se desarrollará en formato presencial del 26 al 30 de setiembre.

Las ciudades donde se desarrolle la agenda de cada empresa se determinarán en función de la ubicación de sus contactos objetivo. No obstante, la acción tendrá un foco importante en **Lima** donde se ubican los principales organismos multilaterales y ejecutores.

El coste y gestión de los desplazamientos, en el caso de traslado a otras ciudades, serán asumidos por las propias empresas, previa consulta y confirmación.

2. SECTOR

La misión tiene carácter multisectorial, pero se dará preferencia a la participación de los siguientes sectores en función de los proyectos y oportunidades detectadas. Las empresas convocadas son las pertenecientes principalmente a consultoría y servicios de las siguientes actividades:

- Infraestructuras y transporte: Carreteras, Ferrocarriles, etc.
- Tecnologías de la información y comunicaciones
- Agua y saneamiento
- Consultoría para el sector público y privado
- Fortalecimiento institucional
- Asesoría financiera y legal
- Salud
- Catastro
- Medioambiente
- Turismo
- Pesca y agricultura
- Educación
- Innovación

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

3. OBJETIVOS

- Informar a las empresas andaluzas sobre los principales sectores de actuación, programas e iniciativas de las instituciones multilaterales en Perú.
- Dar a conocer las vías para la búsqueda de información de proyectos y oportunidades de negocio concretas para sus empresas.
- Dar a conocer las principales instituciones multilaterales presentes y a las Administraciones Públicas ejecutoras de los proyectos de ambos países la experiencia y capacidades técnicas de las empresas andaluzas participantes.
- Identificación de oportunidades de negocio.
- Desarrollo de contactos con socios o proveedores necesarios para la ejecución de proyectos.

4. ACTIVIDADES PREVISTAS

La misión comercial consistirá en reuniones grupales y bilaterales. Cada empresa recibirá una agenda con horario de entrevistas y descripción de las empresas con las que mantendrá las reuniones.

Lunes 26 de septiembre
Vuelo de ida y llegada a Perú.

Se mantendrá una reunión presencial con todas las empresas participantes con el objeto de presentar el contenido de esta y explicar la sistemática de contactos para las distintas agendas y reuniones de las empresas.

Martes 27 a jueves 29 de septiembre
Agendas de reuniones.

Entre las actividades previstas en esta acción se encuentran:

1. **Reuniones de grupo con donantes** (instituciones multilaterales presentes en Perú) Estas reuniones podrán mantenerse con Instituciones como Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Naciones Unidas.

2. **Reuniones de grupo con organismos ejecutores**: Ministerios, agencias ejecutoras y otras entidades públicas del Perú. En función del interés sectorial, se podrían formar varios subgrupos para estas reuniones.
3. **Agendas de entrevistas con empresas o entidades peruanas** que puedan actuar como socios en proyectos para empresas andaluzas. En función del interés sectorial, se podrían formar varios subgrupos para estas visitas, o incluso realizarse de forma individual.

Viernes 30 de septiembre
Fin de la misión y regreso a España.

5. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido entre **fecha de envío de la convocatoria** y **el 22 de junio** (ambas inclusive).

Las solicitudes completas recibidas después del 22 de junio serán incluidas en una lista de espera y podrán ser admitidas por riguroso orden de entrada y según los criterios de selección del punto 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS, siempre que la logística de organización de esta misión directa lo permita.

6. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una **cuota de participación de 493,68€** (cuota original de 408€ más el 21% de IVA) que dará derecho a:

- Agenda de trabajo por empresa.
- Alojamiento durante el desarrollo de la acción aplicable a una persona por empresa, en hotel seleccionado por y a cargo de EXTENDA (extras de hotel no incluidos). (Entrada el lunes 26 de septiembre y salida el viernes 30 de septiembre, noches por determinar en Lima u otras regiones del Perú, **máximo 4 noches**)

Las ciudades donde se alojarán las empresas dependerán de la ubicación de las empresas peruanas solicitadas, pudiendo suponer que haya reservas en distintas ciudades. En la semana del 12 de septiembre se concretará el plan de alojamiento de cada participante.

El pago se realizará a través de la pasarela de pago con tarjeta de débito o crédito, en el último paso del proceso de inscripción.

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Puede inscribirse en el siguiente enlace:
https://www.extenda.es/convocatorias/convocatoria/?codigo=167&ejercicio=2022

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar del servicio las empresas, autónomos, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

Estar al día con EXTENDA en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.

A las empresas que soliciten su participación en esta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por EXTENDA, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que no se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.

Una vez comunicada por EXTENDA a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada. EXTENDA penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado dicha cancelación. Asimismo, y en caso de no hacer uso sin preaviso suficiente para no incurrir en gastos por parte de EXTENDA de algunos de los servicios que esta convocatoria ofrece, se penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado. Esto no aplica a los siguientes casos:

- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria.
- Falta de interés por el producto o servicio ofertado por la empresa andaluza.
- Causa de fuerza mayor.

EXTENDA se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de empresas.

EXTENDA podrá limitar el número máximo de solicitudes a admitir en esta acción en función del presupuesto disponible para la misma.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

EXTENDA se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a los siguientes criterios:

Podrán participar empresas relacionadas con los sectores a los que se refiere la presente convocatoria.

Se contará con la experiencia y conocimientos del personal de la Antena de Extenda en Perú para valorar la idoneidad de la admisión de determinadas empresas en relación con el mercado multilateral.

Se establece un límite de 8 empresas participantes, si bien se podrá estudiar la ampliación de este límite en función del potencial de la empresa en el mercado, según informe de la Antena de EXTENDA en Perú.

Pertenencia a alguno de los sectores indicados en la convocatoria.

EXTENDA se reserva el derecho a realizar una selección de empresas participantes valorando cada perfil en función de la idoneidad de la empresa andaluza, la viabilidad de los productos o servicios y su demanda en el mercado local, para lo que se contará con la experiencia y conocimientos de la Antena de EXTENDA en Perú.

Dado que la capacidad de la oficina en la búsqueda de contactos adecuados se encuentra supeditada a la cantidad de agendas distintas que se tengan que gestionar, y que existen empresas con una variedad importante de productos en su oferta exportadora, Extenda se reserva el derecho a limitar la cantidad de categorías de productos de cada una de las empresas andaluzas participantes, para lo cual se contará con la experiencia y conocimiento de la Antena de EXTENDA en Perú.

En el caso de concurrencia de empresas que cumplan los mismos criterios mencionados, se tendrá en cuenta el orden de llegada de la solicitud.

Si la empresa no es seleccionada, se le reintegrará el importe abonado.

9. CONTACTO

Sol Luengo Morales: slm@extenda.es Tfno.: 671 530 153

NOTA IMPORTANTE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) le informamos que:

a) **El responsable del tratamiento de sus datos personales es Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A. (en adelante EXTENDA), con domicilio en Marie Curie 5, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).**
b) **Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en privacidad@extenda.es.**
c) **Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por EXTENDA.**
d) **La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.**
e) **Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.**
f) **La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web:** https://www.extenda.es/aviso-legal/
g) **Extenda se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.**

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional